

Documentos requeridos:

- Formulario de solicitud de visa
- Santa Cruz: 2 fotos solo rostro fondo blanco 3cmx4cm / La Paz: 2 fotos solo rostro fondo blanco 4cmx5cm
- Pasaporte vigente
- Copia a color de pasaporte donde se encuentra su información personal
- Copia a color de visas anteriores de otros países y sellos migratorios.
- Copia de reserva de pasaje aéreo (ida y vuelta)
- Reserva del Hotel por todo el tiempo del viaje; o carta de invitación (original y copia)
- Seguro Médico Internacional, con cobertura mínima de euros 30.000
- Extractos bancarios original de los últimos 6 meses con sello seco del banco, tome en cuenta que el extracto debe reflejar el monto económico de la sumatoria del costo del pasaje ida y vuelta, el costo del hotel y el fee turístico de USD 150 por día y por persona.
- Certificado de estudios en caso de estudiantes

Documentos de Respaldo Laboral:

- **Para Dependientes:** Certificado de trabajo, certificado de trabajo indicando las fechas en la que el solicitante estará de vacaciones, boletas de pago de los últimos 3 meses, extractos AFPS.
- **Para Independientes:** Copia color del NIT original, apostillado del NIT, copia de la escritura de la constitución de la empresa, última declaración de impuestos formularios IVA -IT (formulario 200 y 400) de los últimos 3 meses.

Documentos de Respaldo Patrimonial:

En caso de contar con algún bien inmueble debe adjuntar: copia a color del certificado alodial o títulos de propiedad o vista rápida (actualizado y vigente), copia de pago de impuestos, vehículos; copia del CRPVA o RUAT más el pago del último impuesto.

En caso de auspicio: En caso de respaldar la solicitud de su esposa/o e hijo/a se debe sacar una copia adicional de toda la documentación de la persona que respalda, para adjuntar a la carpeta del familiar dependiente y de igual manera adjuntar los certificados de nacimiento o matrimonio original del familiar dependiente más una carta notariada en que de la persona de quien depende, comprometiéndose a sufragar los gastos de viaje y estancia de los solicitantes.

Adicionalmente en caso de menores:

- Certificado de Nacimiento literal original del SERECI legalizado con la apostilla de La Haya
- Certificado de Nacimiento computarizado vigente
- Pasaporte, visas e identificaciones de los padres.
- Autorización de viaje al exterior firmada por el juez del menor y legalizado con la apostilla de La Haya. Original y copia.
- Si la solicitud es presentada por un solo progenitor según caso, se presentará: sentencia judicial actualizada que pruebe ser el único titular de la patria potestad o poder notarial otorgado por el otro progenitor para tramitar la visa, certificado de defunción del otro progenitor, todos los documentos deben estar legalizados con la apostilla de La Haya.

Costo de la Visa:

- Tasa Consular: Bs. 1100 aprox. Por persona (La tasa consular se debe pagar en efectivo al momento de la entrevista.)

Nota: Los costos asociados con la solicitud de visa son abonados directamente a BLS, quien es responsable del proceso de la visa; estos costos no son reembolsables en caso de que la visa no sea aprobada.

Costo de Servicio de Asesoramiento: USD 67.09 (Costo del dólar de acuerdo al precio referencial publicado diariamente)

Servicio Incluye:

- Completar el Formulario de solicitud de visa con información personal del cliente.
- Crear la cuenta para que el cliente pueda marcar su fecha de cita en la plataforma de BLS.
- Proporcionar itinerario de vuelo y reserva de hoteles de referencia para presentar el día de la entrevista.
- Revisión de Documentos de respaldo del cliente.
- Armar carpeta de documentos de respaldo del cliente para presentar en la entrevista.
- Asesoramiento y recomendaciones previas a la entrevista en las instalaciones de BLS.

Importante: Consulte la disponibilidad de citas en la BLS con su asesor de trámites. Una vez se presenta a la cita la demora de respuesta puede ser de 15 a 35 días hábiles.

Nuestro servicio se limita a brindar asesoramiento en el proceso de solicitud de visas debido a que la decisión final recae exclusivamente en las autoridades consulares del país de destino.

Datos de contacto:

☎ +591 77634755
✉ tramites@agente5.com